

## PAGO VÍA BANCO

Las condes, 07 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificados de Recepcion Conforme No 61, 62/BCD de 30 de octubre de 2025; Jefe (S) Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Las facturas que se acompañan.

SGG  
OFPA \_\_\_\_\_ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250637 FAL	706	28/10/2025	INVERSIONES CREATIVOS SPA	2152201001	1.360.598	1.360.598
OC 250655 FAL	132	28/10/2025	VENTAS ALIANZA SPA	2152201001	288.099	288.099
				TOTAL	1.648.697	1.648.697

La cantidad de :

**UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA:

- 5320122001 \$ 1.648.697

